Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 27 de junio de 2000

Expediente Nº 8024/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 143/00

VISTO:

Estas actuaciones por las que, mediante Res. Nº 010/99 de la Facultad de Ingeniería se dispone el pase del agente David Angel Aguilera – Cat. 08, a esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma no fue emitido el respectivo instrumento legal pertinente que acuerda al mencionado agente la certidumbre de pertenecer a la Planta Administrativa de esta Unidad Académica;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por incorporado, a partir del 01 de febrero de 1999 al Sr. David Angel Aguilera a la Planta de Personal Administrativo de esta Facultad.

ARTICULO 2º : Tener por encomendada a partir de la fecha antes indicada, al agente Bibl. David Angel Aguilera, las tareas y funciones propias de Jefe Departamento Biblioteca de esta Unidad Académica, conforme al detalle que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º: Dejar debidamente aclarado que los "reportes" de desarrollo político y académico del Sr. Aguilera en su calidad de Jefe Departamento de Biblioteca, deberán ser efectuados a Vice-Decanato y a la Comisión de Biblioteca de esta Facultad, como así también las solicitudes que de los mismos derivaran.

ARTICULO 4º: Establecer que, la relación administrativa, informes y solicitudes que de ella derivan, por corresponder, deberán efectuarse ante la Dirección Administrativa Académica, a todos sus efectos.

ARTICULO 5º: Hágase saber al Bibl. David Angel Aguilera, a la Comisión de Biblioteca de esta Facultad y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Mse. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

ANEXO I de la Res. D. Cs. Ex. Nº 143/00

Expediente Nº 8024/00

JEFE DEPARTAMENTO BIBLIOTECA

MISION:

- Asistir y asesorar al Decanato y demás autoridades de la Facultad que así lo requieran en todo lo referente al área de la Biblioteca.

FUNCIONES:

- Coordinar el funcionamiento de la Biblioteca.
- Asesorar a la superioridad en todas las cuestiones atinentes a las áreas bibliotecológicas y de información y documentación de la Facultad.
- Evaluar y determinar normas a usar para obtener uniformidad en las tareas técnicas que se realicen en el área de su competencia.
- Supervisar y participar en las prestaciones de los servicios, recomendando las correcciones necesarias.
- Planificar las tareas de extensión Bibliotecaria, encargándose de su realización, previa autorización de la superioridad.
- Elaborar y analizar planes y programas para la capacitación del personal de Biblioteca.
- Elaborar programas para el entrenamiento de usuarios de la biblioteca.
- Participar en la selección del personal ingresante y en la promoción del personal de la biblioteca.
- Integrar grupos de trabajos referidos al área de la biblioteca.
- Otras, encomendadas por la Superioridad.

Lic. VERONICA M. JAYI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas